

# Iznájar, cantón independiente

*Uno de los episodios de la historia iznajeña más llamativos, curiosos y apasionantes se produjo a finales del siglo XIX, con la proclamación de la localidad como cantón independiente.*

*El día 8 de junio de 1873 las Cortes aprobaron una propuesta de ley suscrita por siete diputados en cuyo artículo único se afirmaba: “La forma de gobierno de la Nación española es la República democrática federal”. Tres días después, se formó un nuevo gobierno presidido por D. Francisco Pi i Margall. De forma inmediata, los grupos federalistas y anarquistas provinciales formaron minúsculas repúblicas autónomas, principalmente en Andalucía y la costa mediterránea. Fueron los llamados “cantones” independientes. En Iznájar esta declaración de independencia cantonalista se proclamó el 24 de abril. De este modo, los radicales iznajeños se anticiparon más de un mes a sus correligionarios españoles. La revuelta acabó con un desenlace inesperado para los sediciosos.*

El 11 de febrero de 1873 Emilio Castelar, en un encendido discurso, consiguió que las Cortes españolas proclamaran la República como forma de gobierno. Los progresistas monárquicos, que hasta entonces gobernaban el Ayuntamiento iznajeño, al saber de la proclamación del nuevo gobierno “*sintieron repentinamente brotar en sus corazones una ferviente fe republicana*”.<sup>1</sup>

Los dos grupos políticos mayoritarios del momento, el Partido Radical y el Partido Republicano Federal estaban divididos: los radicales, que anteriormente habían sido monárquicos, defendían una república unitaria (un único gobierno para todo el país) mientras que los republicanos eran partidarios de un modelo territorial federal (estados autónomos que crean un Estado superior).

En Iznájar el Partido Progresista, fuerza gobernante desde enero de 1872, pasó a denominarse Partido Radical. Como en aquel tiempo era cosa corriente seguir detentando el poder mediante un cambio de uniforme, sus voluntarios de la libertad se transformaron automáticamente en voluntarios de la República. La

corporación municipal, presidida por D. Ángel Cuellar y Montes, continuó gobernando el Ayuntamiento dedicándose a perseguir a los escasos republicanos auténticos que vivían en el pueblo. Reclutaron entre sus filas milicianos forzosos para obligarles a tomar carabinas y apuntarse como voluntarios a su causa. Amenazaron a los gitanos con mandarles a deshuesar el cementerio si no se sumaban a la misma. A Francisco Valverde, José Cañas y algunos más los apalearon brutalmente, teniendo el “*médico cirujano*” que aplicarles “*cuatro sangrías*”. A otros como Rafael Garrido, Juan Muñoz y Antonio Torrubia les incautaron jamones, pan y chocolate. Al presbítero don Mariano Doncel y a don Juan Rodríguez les dispararon a las ventanas del dormitorio rompiéndolas y penetrando el proyectil en las habitaciones. Ante este estado de atropello los hombres se vieron obligados a emigrar. No quedando en la villa hombres a quién vejar se emplearon en sus mujeres. A la del “*honrado ciudadano federal*” Francisco de Porras le cortaron el pelo, otras fueron sentenciadas a la misma pena huyendo despavoridas fuera de la población al enterarse de las noticias.

El 23 de abril la Milicia Nacional había intentado sublevarse en Madrid con el supuesto apoyo de la Guardia Civil, de algunos militares de renombre, civiles, e incluso se rumoreaba que también Sagasta y el presidente del Congreso, pero el gobierno estuvo atento movilizando batallones de milicias republicanos. Ni la Guardia Civil ni los militares se movieron. El intento fracasó y los monárquicos, encerrados en la Plaza de Toros se rindieron.

Al día siguiente, a semejanza de los acontecimientos de la capital, los flamantes radicales iznajeños en un alarde de despropósitos quisieron hacer la contrarrevolución proclamándose independientes en contra del Gobierno de la República y acto seguido hicieron cerrar y tabicar todas las puertas de la población para oponerse a toda fuerza, haciéndose fuertes en la villa con sus voluntarios armados.<sup>2</sup>

Los exiliados iznajeños reclamaron ante las autoridades provinciales. El gobernador de Córdoba nombró el día 30 de abril a D. Alfonso García Cordón como delegado especial en vista *“de la grave excitación que reina en Iznájar, así como la actitud hostil en que se hayan los voluntarios”*<sup>3</sup> para que acudiera a Iznájar en unión 300 soldados y 100 guardias civiles, que fueron enviados en el tren correo, con el fin de destituir a sus improvisados correligionarios y dar el poder a los antiguos republicanos. Desde Rute les mandó aviso para que abrieran las puertas de la población, contestando que solo se las abrirían a él.

El delegado junto a la tropa y los guardias civiles consiguieron entrar en Iznájar y los amotinados se atrincheraron en el Ayuntamiento. Agotada la paciencia y la prudencia de las fuerzas del orden, dispuestos ya a

tomar el edificio por la fuerza, los amotinados arrojaron las varas de los Alcaldes por los balcones. El conflicto terminó por la intervención de D. Carlos Burell<sup>4</sup>, cuñado del alcalde, quien viendo la situación extrema consiguió con sus ruegos calmar los ánimos de los sublevados, y que los militares no ejecutasen las órdenes recibidas contra aquellos rebeldes.



D. Carlos Burell y Criado. Con su mediación terminó el conflicto sin derramamiento de sangre.

El 3 de mayo se nombró un nuevo Ayuntamiento presidido por D. Anselmo Molina Roldán, presidente del comité republicano, y previo desarme de los amotinados se procedió a armar a los vecinos honrados del verdadero partido republicano, que habían permanecido ausentes de sus casas, algunos algo más de un año, por temor a las represalias y amenazas de muerte de los insurrectos.

Los republicanos iznajeños, viéndose liberados de tan angustiosa situación, publicaron el viernes 9 de mayo de 1873 el siguiente manifiesto en el diario de Córdoba La Republica Federal:

## *¡YA SE RESPIRA!*

*La siempre liberal villa de Iznájar ha por desgracia venido atravesando un triste periodo, no de libertad, sí de desenfrenado libertinaje durante el tiempo que para ludibrio y desvergüenza de esta población, ha imperado en ella el ominoso yugo radical. Asesinatos frustrados, como los de D. Juan Rodríguez y su yerno D. Gregorio Campos; fractura de brazos a palos, como los del ciudadano Juan de Martos Arjona; grandes palizas constituyendo en cama a los apaleados con cuatro sangrías, como a Francisco Valverde, José Cañas y otros varios para obligarles a tomar carabinas y apuntarse como voluntarios; limpia de escusados y amenaza (por no bastar esto) de deshuesar el cementerio a los gitanos con el mismo objeto; incautación de jamones, pan y chocolate, como los llevados de las casas de D. Rafael Garrido, D. Juan Muñoz y don Antonio Torrubia; fractura de puertas llevándose el candado, como sucedió en la tienda de este último; tiros por las ventanas a los dormitorios de personas pacíficas rompiendo aquellas y penetrando el proyectil en las habitaciones, como en las del mencionado D. Juan Rodríguez y el presbítero don Mariano Doncel; pelo cortado a las mujeres, como la del honrado ciudadano federal Francisco de Porras, y otras sentenciadas según de público se dice, que noticiosas huyeron fuera de la población, amén de otros mil insultos, atropellos, provocaciones y vejámenes inauditos, es la verdadera apoteosis del mencionado partido radical, infernal aborto de la desgraciada villa de Iznájar, que tanto se ha distinguido siempre por su espíritu verdaderamente liberal.*

*¡Ya se respira! Gracias a la perseverancia del humilde pero honrado partido republicano federal, tan continua cuanto injustamente perseguido por el furioso y desenfrenado radical, y a la cordura del Gobierno mandando tropa y un delegado, cuyo proceder merece los más distinguidos elogios.*

*Depuesto el Ayuntamiento radical, desarmada la antigua turbulenta milicia (voluntarios a palos) y armados en menos de una hora 200 verdaderos, honrados y pacíficos voluntarios, la villa de Iznájar, respira alegre el puro ambiente de la verdadera libertad, victorea, gozoso y entusiasta la verdadera republica.*

*Una numerosa manifestación tuvo lugar ayer tarde por las calles de esta villa, adornadas con colgaduras e iluminadas por la noche. Los concurrentes, sin armas, pero con el mayor orden y compostura, pasearon con júbilo la bandera republicana, en medio de los más vivos, fervientes y entusiastas vivas a la verdadera Republica federal.*

*El concurso se retiró con el mismo orden, y ha dos días que parece haber mudado la población de posición geográfica, o por lo mejor decir, salido de la inquisición y entrado en el Paraíso.*

*Iznájar 5 de Mayo de 1.873.*

*Francisco Orgás Ruiz.- José M. Rodríguez.- Cristóbal Ordoñez Caballero.- Antonio Quintana Trabado.- Francisco Porras Caballero.- Dionisio Sedano.- Juan de Dios Quintana.- Francisco Jiménez Llamas.-*

*Anselmo Molina.- José Muñoz.- Antonio M. Torrubia.- Cristóbal de  
Blancas Cáliz.- Francisco de Llamas.*

Miguel Villalba González  
Iznájar. Julio 2006

## NOTAS

---

<sup>1</sup> Díaz del Moral, Juan. Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Alianza Universidad.

<sup>2</sup> El diario La República Federal de Córdoba publicaba la noticia del levantamiento en Iznájar el viernes 2 de Mayo de 1873, y en su edición del 9 de Mayo insertó en la portada el manifiesto de los republicanos iznajeños.

<sup>3</sup> Archivo histórico municipal. *Villa de Iznájar. Año 1873. Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento republicano de esta villa que da principio en 3 de Mayo de dicho año.*

<sup>4</sup> D. Carlos Burell y Criado nació en Iznájar el 30 de enero de 1839. Se había casado en 1856 con María Aurora Cuellar Montes, hermana del alcalde sublevado. El hijo de este matrimonio, D. Julio Burell y Cuellar, ha sido uno de los iznajeños más ilustres que ha tenido la villa de Iznájar, pues fue ministro de Fomento Interino en tres ocasiones, de Instrucción Pública y Bellas Artes en otras tres, y ministro de Gobernación con el gobierno de García Prieto.